



H. Cámara de Diputados
Corrientes

RESOLUCIÓN N° 187/10.-

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- SOLICITAR al Poder Ejecutivo para que a través del organismo competente disponga la construcción y/o asignación de un edificio escolar para el funcionamiento de la Escuela Especial N° 24 de San Luís del Palmar.

ARTÍCULO 2°.- COMUNÍQUESE al Poder Ejecutivo.-

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes, a los diecisiete días del mes de noviembre del año dos mil diez.

DRA. EVELYN KARSTEN
SECRETARIA
H. CAMARA DE DIPUTADOS



Dr. PEDRO GERARDO CASSANI
PRESIDENTE
H. CAMARA DE DIPUTADOS

Sancionada: 17-11-2010.-
Autor: Dip. María Cecilia Gortari.-
Expte. 5880/10 HCD.-